



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 228/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 4185/18, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita autorizar a la agente Viviana Beatriz Valentini para ingresar al Tribunal a las 13.00 hs. los terceros jueves de cada mes, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de Noviembre de 2018, inclusive.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que la agente Valentini asistirá al "Ciclo de Actualidad Tributaria 2018", organizado por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de la Dra. María Rosa Cilurzo.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar a la agente Viviana Beatriz Valentini, Legajo N° 4774, a ingresar a las 13.00 hs. el tercer jueves de cada mes, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de Noviembre de 2018, inclusive, para asistir al "Ciclo de Actualidad Tributaria 2018", debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 228 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires